

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE LAS SUSCRIPCIONES DE LAS LICENCIAS KASPERSKY DE LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

ACTA 1

EXP.23.0389.CA.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A” Y “B”, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE LAS SUSCRIPCIONES DE LAS LICENCIAS KASPERSKY DE LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11:29 h del día **12 de junio de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 17 de mayo de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dª Cristina de Julián Álvarez**, Directora del departamento TI de CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dª. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIA

- **Doña Cristina lastra Riestra**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A. con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro, en función de las necesidades, de las suscripciones de las licencias kaspersky de las instalaciones de Cantur, s.a.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
ENELGY IBAI S.A.U.	Correo: 02/06/2023 Cantur:07/06/2023	10:02 13:58	15817
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, SL	Correo: 01/06/2023 Cantur: 06/06/2023	15:07 09:35	15795
SEIDOR TECH S.A.U.	Cantur: 02/06/2023	12:49	15785

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El **sobre A)** de la licitadora **SEIDOR TECH S.A.U.** contiene

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado

El **sobre A)** de la licitadora **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L.**, contiene:

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado
- ✓ **Y otra documentación administrativa** no necesaria en esta fase del procedimiento.

El **sobre A)** de la licitadora **ENTELGY IBAI S.A.U.** contiene:

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado
- ✓ **Plan de igualdad**
- ✓ **Y otra documentación** administrativa no necesaria en esta fase del procedimiento.

A la vista de lo anterior la Mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros admitir al procedimiento a las mercantiles **SEIDOR TECH S.A.U**, **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L.** y **ENTELGY IBAI S.A.U.**

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, compareciendo Don Iván Yebra Martín, en representación de la licitadora **ENTELGY IBAI S.A.U.**

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta económica, según el PCP apartado I.N.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre B) de la licitadora **SEIDOR TECH S.A.U.** contiene lo siguiente Oferta económica:
 - Precio total y máximo por los cinco (5) años de contrato: 52.589,69€ IVA no incluido
 - Precio unitario:
 - Licencia Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum: **30,21€ IVA no incluido.**
 - Licencia Kaspersky Security for Microsoft office 365: **8,22€ IVA no incluido.**
 - Jornada de formación técnica en remoto: **592,00€ IVA no incluido.**

- ✓ El sobre B) de la licitadora **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L.** contiene lo siguiente Oferta económica:
 - Precio total y máximo por los cinco (5) años de contrato: 52.395,50€ IVA no incluido.
 - Precio unitario:
 - Licencia Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum: **30,10€ IVA no incluido.**
 - Licencia Kaspersky Security for Microsoft office 365: **8,20€ IVA no incluido.**
 - Jornada de formación técnica en remoto: **589,00€ IVA no incluido.**

- ✓ El sobre B) de la licitadora **ENDELGY IBAI S.A.U.** contiene lo siguiente Oferta económica:
 - Precio total y máximo por los cinco (5) años de contrato: 50.211,20€ IVA no incluido.
 - Precio unitario:
 - Licencia Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum: **28,47€ IVA no incluido.**
 - Licencia Kaspersky Security for Microsoft office 365: **7,69€ IVA no incluido.**
 - Jornada de formación técnica en remoto: **649,00€ IVA no incluido.**

A continuación, por el Director Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por la licitadora de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.N. del PCAP, resultado lo siguiente:

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

El resultado es el siguiente:

<u>licencias kaspersky</u>			
OFERTA ECONOMICA			
	IMPORTE MAS BAJO	50.211,20	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
INT. TEC. EMP. S.L.	52.395,50	95,83	95,83
ENTELGY IBAI SAU	50.211,20	100,00	100,00
SEIDOR TECH SAU	52.589,69	95,48	95,48

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. - Identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa **ENTELGY IBAI S.A.U.** de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigieron el procedimiento, por el precio total y máximo de **61.723,00€ IVA NO INCLUIDO por los cinco (5) años de duración del contrato, al tratarse de un contrato en función de las necesidades, y por los precios unitarios ofertados siguientes:**

- Licencia Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum: **28,47€ IVA no incluido.**
- Licencia Kaspersky Security for Microsoft office 365: **7,69€ IVA no incluido.**
- Jornada de formación técnica en remoto: **649,00€ IVA no incluido.**

Segundo. - Clasificar en segundo lugar la oferta presentada por la licitadora **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.L.** y en tercer lugar la presentada por la licitadora **SEIDOR TECH S.A.U.**

Tercero. - Elevar al Órgano de Contratación la Propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **ENTELGY IBAI S.A.U.** y, una vez aprobada, proceder al requerimiento a la citada mercantil para que aporte, en el plazo de diez (10) días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCAP (pág. 35 y ss.) y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Cuarto. - Dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Cristina de Julián Álvarez

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Carlos Hernández de Sande